



# ACTA

## De la Sesión de Junta Directiva de la Asociación de Comparsas “Nª Sª de Gracia” de Caudete, celebrada el cuatro de marzo de dos mil once.

Siendo las veintidós horas y treinta y seis minutos, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión de Junta Directiva, convocada con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
2. Correspondencia.
3. XXXV Semana Cultural Festera.
4. Propuestas a homenajear según el artículo 168 del reglamento.
5. Informe de la Presidenta.
6. Ruegos y Preguntas.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.**

La secretaria toma la palabra para leer el acta de la Sesión anterior correspondiente al 28-1-2011, a la cual Francisco Marco le hace la siguiente alegación: pide que se modifique “se decidió” por “se habló” en la parte en que se trata el tema de poner a una persona de cada comparsa a cargo del Alcalde de Fiestas .

Por lo demás el acta queda aprobada.

### **2. Correspondencia.**

No habiendo nada al respecto que comunicar se pasa al siguiente punto del orden del día.

### **3. XXXV Semana Cultural Festera.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta mostrando los horarios de los actos de la Semana Cultural.

Las entradas tanto del teatro como de las películas de fiestas estarán a la venta a partir del día 14 en la casa de cultura.

Isabel Sánchez dice que las entradas para el homenaje a las damas del M.I. Ayuntamiento se pondrán a la venta también ese día.

Isabel Úbeda pregunta cuando se puede bajar a preparar la pasarela y las sillas para la presentación.

Respondiéndole Isabel Sánchez que cuando pase la cena de los Moros. Además comenta que se van a adelantar los preparativos del Homenaje para que La Asociación pueda aprovecharse de los cañones, proyectores y pantallas.

Informa la presidenta que el día en que se baja a La Virgen, la recogida de capitanías se hará pasando primero por la capitanía de La Antigua, después por la de Tarik, luego por la de Mirenos, seguidamente por la de Guerreros y por último por la de Moros, ya que es el recorrido más corto.

Toni pregunta que si hay que avisar para que pongan señales para que no aparquen los coches en las puertas de las capitanías. Contestándole Isabel Sánchez que como tiene que pasarles un parte a los municipales para que vayan delante en el recorrido también les dirá que pongan vallas.

Se hace el sorteo de las entradas de las capitanías para la presentación, de las cuales 8 serán para la capitanía de este año y las 2 del pasillo para las damas salientes.

Los primeros serán los Mirenos, los segundos La Antigua, los terceros los Moros, los cuartos los Tarik y los quintos los Guerreros.

Se vuelve a sortear para ver el orden de compra de entradas de las capitanías.

Los primeros para comprar serán los Tarik, los segundos los Guerreros, los terceros los Moros, los cuartos La Antigua y los quintos los Mirenos.

Las entradas para las capitanías y los directivos se pondrán a la venta el día 21 de marzo a las 21:30.

Francisco Andrés Carreres pregunta si las capitanías salientes también pueden ir a comprar entradas. Contestándole la presidenta que no, pero que a las damas salientes se les da una fila a parte de las dos que se les da delante que tendrán que venir a recoger.

Emilio Sánchez pregunta cómo se van a comprar las entradas, respondiendo la presidenta que de dos en dos filas.

Toni pregunta si va a haber barra ya que se podría sacar un dinero con eso. Contestando la presidenta que no, que la gente habla y no se oye la presentación.

La presidenta dice que los que quieran ver la película del año anterior vallan el martes a las 22:30 a casa de Juan Requena.

Emilio Sánchez pregunta el precio de las entradas del teatro, la presentación y las películas. Respondiendo la presidenta que las del teatro son a 4€, las películas a 1€ y la presentación a 5€.

Isabel Úbeda dice que como no se va gastar dinero en focos y proyectores se hará una actuación de baile. Y pregunta donde se quiere hacer la foto para el programa de fiestas.

Se decide hacerla el día de la elección de Reina en la plaza de Toros.

La presidenta pide ayuda para el montaje del trivial y también se pide para las votaciones de los carteles, portada y fotografía a una persona de cada comparsa, el domingo 20 de marzo a las 18:00.

#### **4. Propuesta a Homenajear según el artículo 168 del Reglamento.**

Isabel Sánchez propone homenajear al Alcalde de Fiestas durante la película del año pasado y pide que no se diga nada para que sea sorpresa.

#### **5. Informe de la presidenta.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta informando sobre la reunión que tuvieron Isabel Sánchez, Concha, José Joaquín y ella en el Ministerio de Interior para tratar el tema de las alegaciones.

Les dijeron que ya había estado el presidente de la UNDEF defendiendo las armas de avancarga aunque sobre todo la que defendió fue la detonadora.

Le estuvieron explicando que nosotros solo las utilizamos 5 días de fiestas al año y que son armas nuevas, que las tenemos cuidadas, pasadas por el banco de pruebas y con licencia ya que pensaban que eran armas antiguas y sin reglamentar.

Una vez explicado esto dijeron que cuando hacen un reglamento no les gusta cambiar muchas cosas y que no se puede hacer un reglamento para cada pueblo, pero que tal vez entre paréntesis si se podría poner que se permite el uso de armas de avancarga para la celebración de fiestas o algo así.

Aprovechando que en ese mismo reglamento viene lo de la caza y ahí si se especifica que los menores de 18 años pero mayores de 14 acompañados de un adulto pueden disparar se preguntó si en nuestro caso podríamos hacer lo mismo. Respondiéndoles que eso estaba más complicado ya que lo de la caza la comunidad europea lo tiene pero que esto no aunque no dejaba nada cerrado.

Isabel Úbeda informa que la ha llamado el del seguro de la UNDEF, y le comentó si se podría ampliar la póliza, contestándole este que de ampliarse tendría que ser para todos los pueblos, que iba a tener una reunión y ya la avisaría. Siendo el máximo a ampliar 100 mil € de 60 mil que tenemos ahora.

La presidenta también dice que el presidente de la UNDEF ha reflejado en el acta, que esta no estaba de acuerdo con que en el último número de la revista UNDEF, en el artículo que hace referencia a la visita del presidente de la UNDEF al Ministerio de Industria, no hace mención alguna a Caudete cuando fue su población la que propició esta entrevista. Explicando este que no supervisa todos los textos que se publican en dicha revista, pero que lleva razón Isabel Úbeda.

La Presidenta informó a Francisco López de que habíamos mandado alegaciones nuevas, ya que considerábamos que las que se mandaron desde la UNDEF se quedaban un poco vacías y que si querían podían enviarlas ellos también.

Después de esto no ha habido mas reuniones y tampoco se ha recibido información sobre como va lo de la pólvora.

Pedro Conejero expone que ve un error el que dentro de la UNDEF no haya habido un planteamiento común que sirviera para todas las circunstancias.

Respondiéndole Linares que ellos engloban lo que se más común a todos los pueblos y que la mayoría de estos no le dan demasiada importancia a los actos de disparo.

Linares plantea que referente al tema de la SGAE, en que nos beneficia pertenecer a la UNDEF, ya que este año la factura ha sido bastante elevada.

Le contesta Manolo Díaz diciendo que en la última junta de la UNDEF, les preguntó que porqué este año habíamos pagado 400€ más que el anterior si el convenio este año, según ellos, era más favorable. Respondiéndole este que sí es más favorable, que contando lo que nos tienen que devolver sale a pagar 117€ más que es lo que ha subido el IPC.

Sigue diciendo Linares que si el seguro al final se hace con Cantos y de la música no nos beneficiamos ve una tontería que sigamos dentro de la UNDEF.

Carreres expone que habría que informarse si fuésemos a pagar a la SGAE sin pertenecer a la UNDEF si pagaríamos lo mismo.

Pedro Conejero pregunta a la presidenta que cual es la función de la UNDEF en este momento y que nos aporta. Respondiéndole esta que tendría que estar defendiendo la pólvora, el reglamento de armas y a los festeros frente a la sociedad general de autores.

Ana Sánchez informa sobre los escudos, se dijo de hacerlos en acero con recubrimiento de cromo duro, de dimensiones 500 x 400 y espesor de 20 mm, también se pondrían por detrás una garras para anclarlos al suelo. Hasta que no estén los escudos acabados no se sabe lo que van a costar, pero que nos los dejaría por 420€ cada escudo ya terminados.

Emilio Sánchez dice que para que se quedasen bien los escudos deberían de hacer primero la calle y una vez terminada cortar los huecos donde vallan a ir y colocarlos.

Toni propone hacerlos de alguna manera que se puedan poner para fiestas y quitarlos después para que no los estropeen. Contestándole la presidenta que si quieren estropearlos igual los pueden estropear en fiestas. También responde Antonio Amorós que con el recubrimiento de cromo duro es muy difícil rallarlos y en caso de que los pintaran se podría limpiar.

Se decide hacer los escudos con una profundidad de dibujo de 3 mm.

Recuerda la presidenta a los presidentes que estudien lo del seguro.

Pedro Conejero dice que lo justo sería que cada comparsa pagase en proporción a los Kg de pólvora que vende. Contestándole Manolo Díaz que el seguro no solo cubre los actos de disparo, sino que lo cubre todo.

## **6. Ruegos y Preguntas.**

Linares pregunta que se va a hacer con los morosos de las comparsas.

Contesta la presidenta que a La Asociación, desde que está ella, nunca se nos ha entregado de parte de ninguna comparsa una lista de morosos aunque sí está reflejado en los estatutos.

Antonio Amorós dice que también traerá una lista de morosos.

Pedro Conejero opina que deberían traerlo todos los presidentes y que a esta gente que sale morosa de una comparsa no se debería de aceptar en ninguna otra.

Siendo la doce y veinticinco minutos del 4-03-2011, y sin más temas a tratar, la Sra. Presidenta de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretaria, levanto la presente Acta con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

V°B° LA PRESIDENTA  
M<sup>a</sup> Isabel Úbeda Díaz

LA SECRETARIA  
Ana Sánchez Martínez